



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
			Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	X
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
	APOYO	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	X
Gestión Administrativa		X	
Gestión de Compra Pública		X	
Gestión Financiera y Presupuestal	X		



<p>apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	X
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
El Comité del SIGCMA continuará con la responsabilidad de solicitar la creación de un cargo como personal de apoyo para las funciones inherentes al SIGCMA (Coordinador seccional de Calidad).	Pendiente - Se ha realizado la solicitud formal para la creación del cargo de Coordinador Seccional de Calidad mediante el oficio de presidencia CSJSUOP22-519. A lo largo de la vigencia 2023, no se ha recibido respuesta sobre esta petición. Continuaremos con el proceso de seguimiento hasta obtener una resolución definitiva sobre esta posición esencial para el funcionamiento del SIGCMA.
Para mitigar el riesgo de retraso en la entrega de la información para consolidar, el Comité del SIGCMA insistirá en la necesidad de presentar evidencia de los reportes en las reuniones trimestrales.	En ejecución - Durante la vigencia 2023, se ha insistido continuamente en la necesidad de presentar evidencias en las reuniones trimestrales. Esto se refleja en las circulares emitidas a lo largo del año, específicamente las codificadas como CSJSUC23-16, CSJSUC23-23, CSJSUC23-25 y CSJSUC23-45, que demuestran el seguimiento y acompañamiento constantes a los líderes de cada proceso. Este esfuerzo se ha realizado a pesar de la ausencia del coordinador del SIGCMA, cargo aún pendiente de asignación desde solicitudes anteriores.
Dado que ya se ha creado un micrositio en SharePoint para el SIGCMA, el Coordinador de Calidad se encargará de crear un mecanismo de control para la carga de la información. Este mecanismo permitirá evidenciar el estado de la información cargada por parte de los líderes, lo que permitirá atender oportunamente cualquier retraso que pueda surgir.	En ejecución - Desde el primer trimestre de 2023, se implementó un mecanismo de control en SharePoint para supervisar la carga de información relevante, que incluye Acciones de gestión, Indicadores, Informes trimestrales, Matriz de Riesgos y Plan de acción. Este sistema ha mejorado la supervisión y la gestión oportuna de la información por parte de los líderes, contribuyendo significativamente a la mejora continua del proceso. A pesar de la demora en la respuesta a la solicitud del Coordinador del SIGCMA, el mecanismo de control ha funcionado adecuadamente y está preparado para continuar su uso en la vigencia 2024.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Administración de Carrera Judicial	<p>Para la vigencia 2023 El Consejo Superior de la Judicatura en el mes de diciembre dispuso la creación y reestructuración de unidades judiciales y cargos, efectiva a partir de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tribunales: Inclusión de un Despacho Tribunal Administrativo y un Despacho Tribunal Superior. • Juzgados de Sincelejo: Establecimiento de un nuevo Juzgado de Familia del Circuito y un Juzgado Administrativo. • Circuitos regionales: Creación de Juzgados Promiscuos del Circuito en Sincé y Majagual, así como un Juzgado Penal Municipal con Función de Control de Garantías. • Transformaciones: El Juzgado segundo promiscuo municipal de Sucre se transformará en el Juzgado 7 Penal Municipal con Función de Control de Garantías. • Refuerzo de personal: Se fortalecerán los Juzgados Promiscuo del Circuito de San Onofre y Promiscuo Municipal de Sampués, y el 1° Civil de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples con nuevos cargos, incluyendo un Oficial Mayor. • Centro de Servicios Judiciales: Adición de un Asistente Social grado 1. • Secretarías y Dirección Seccional: Ampliación de la plantilla con roles específicos en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Sucre, la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo y la Secretaría Comisión Seccional de Disciplina de Sucre, junto con puestos administrativos y técnicos en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo. <p>No obstante, y pese a que la creación se dispuso en el 2023 estos cambios tendrán incidencia el contexto 2024 como quiera que sea la vigencia en la que</p>	Creación y reestructuración de despachos y cargos judiciales anunciada por el Consejo Superior de la Judicatura para la vigencia 2023, con impacto operativo en 2024.	Desarrollar e implementar un plan de inducción y capacitación para el nuevo personal. Ajustar los procesos internos para integrar los nuevos despachos y cargos. Asignar recursos y adaptar las infraestructuras necesarias para el funcionamiento efectivo de las nuevas unidades.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
	entraran en funcionamiento los cargos y despachos anunciados.		
Comunicación Institucional	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A
Planeación Estratégica	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A
Reordenamiento Judicial	<p>El Consejo Superior de la Judicatura, en diciembre de 2023, autorizó una reestructuración significativa en la Rama Judicial, que se ejecutará en la vigencia 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tribunales: Establecimiento de un nuevo Despacho del Tribunal Administrativo y uno del Tribunal Superior. • Juzgados de Familia y Administrativos: Creación de un Juzgado de Familia del Circuito y un Juzgado Administrativo en Sincelejo. • Circuitos Judiciales: Formación de Juzgados Promiscuos en los Circuitos de Sincé y Majagual. • Juzgados Penales: Inauguración de un Juzgado Penal Municipal con Función de Control de Garantías. • Reorganización: Transformación del Juzgado segundo promiscuo municipal de Sucre en el Juzgado 7 Penal Municipal con Función de Control de Garantías. <p>Estos cambios estructurales también incluyeron la creación y asignación de nuevos cargos para fortalecer la eficiencia judicial en varias localidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevas dependencias judiciales por el Consejo Superior de la Judicatura en diciembre de 2023, con un Despacho Tribunal Administrativo y Superior, Juzgados de Familia, Administrativos, Promiscuos y Penales. • Transformación y traslado de juzgados existentes para mejorar la eficiencia y cobertura del servicio de justicia. • Incremento en la planta de personal judicial para apoyar las nuevas estructuras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar la infraestructura y los recursos necesarios para los nuevos despachos y juzgados que se activarán en 2024. • Coordinar programas de capacitación para el personal recién asignado a las nuevas entidades. • Revisar y actualizar los procesos internos para asegurar una integración efectiva de las nuevas unidades judiciales y personal.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A
Gestión de la Formación Judicial	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A
Gestión de la Información Estadística	La creación de nuevos Juzgados aumenta el número de reportes al sistema SIERJU.	Con la reciente creación de nuevos juzgados, se prevé un incremento en el volumen de	Se ampliarán y actualizarán los protocolos de recopilación de datos
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
		datos a reportar y analizar en el sistema SIERJU, lo cual puede requerir una actualización en la capacidad de procesamiento y análisis de información estadística.	para incorporar los nuevos flujos de información. Además, se incrementará la formación del personal encargado de la gestión estadística para asegurar la precisión en la captura y el análisis de los datos ampliados.
Gestión Humana	Cambios en la estructura organizacional, tales como la creación de nuevos despachos y nuevos cargos.	ingreso de nuevos servidores judiciales, mayor esfuerzo laboral, mayor flujo de personas para atención internos y externos, soportes aplicativos, generación de actividades para el proceso de ingreso de los nuevos servidores.	Solicitud de creación de los cargos en la planta de personal, asignación de códigos a los despachos judiciales, así como a los cargos, validación de requisitos de ingreso, exámenes de ingreso etc. Inserción de nuevos servidores en la nómina y en el aplicativo, en los diferentes fondos de salud y pensión, cesantías entre otros, registro de hojas de vida. Actualización de la planta de personal.
Gestión financiera y presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> Para la vigencia 2023, El Consejo Superior de la Judicatura en el mes de diciembre mediante el acuerdo PCSJA23-12130 de 2023 dispuso la creación de un profesional universitario grado 09 (Central de cuentas) en el área financiera de la dirección seccional de administración judicial de Sincelejo. Este cambio tendrá incidencia en la vigencia fiscal 2024 dado que iniciará labores a partir de la misma. La dirección ejecutiva de administración judicial por medio de la resolución N° 8335 del 2023 actualizó el manual de políticas contables de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Que de conformidad a lo estipulado en la Circular Externa 004 del 09 de febrero de 2021, emitida por el Viceministro de Hacienda y administrador del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), se requiere separar los perfiles de operación de la entidad, uno para la gestión contable y el otro para la central de cuentas de la entidad, con el fin de garantizar mayor transparencia, centrar los esfuerzos en la generación de información contable de alta calidad y realizar análisis y revelaciones pertinentes. La clasificación de las deudas de difícil recaudo, sustentados en el concepto número 20231100025641 del 31 de agosto de 2023, emitido por la Contaduría General de la Nación. La ampliación de la vida útil de los vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> Desde el nivel central actualizaron el aplicativo G.C.C. discriminando los procesos catalogados como de difícil cobro y se realizó la clasificación de tales procesos según la cuenta contable en los estados financieros, igualmente desde el nivel central actualizaron el deterioro de la cartera cobro coactivo. Se modificó la depreciación al ampliar la vida útil de los vehículos automotores diferentes a motocicletas en el aplicativo SICOF y se modificó la respectiva depreciación en
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
		<p>automotores, diferentes de motocicletas, a quince (15) años, sustentados en el concepto número 20231100024981 del 24 de agosto de 2023, emitido por la Contaduría General de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoras en el Control administrativo de Intangibles – Software y licencias Actualización del Deterioro de Cartera de Cobro Coactivo, adoptado mediante la resolución 7989 del 01 de noviembre de 2023 Actualización de la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Rama Judicial, adoptada mediante la Resolución 4203 del 11 de abril de 2023 Las actualizaciones al Marco Normativo para entidades de gobierno, promulgadas por la Contaduría General de la Nación 	<p>los estados financieros.</p> <p>Se actualizo la herramienta de Excel que se maneja para la consolidación de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Rama Judicial.</p>
Seguridad y Salud en el Trabajo	Aumentos en cobertura judicial, debido a creación de nuevos despachos y cargos.	<p>Aumento de la cobertura en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento en la posibilidad de ocurrencia de accidentes o incidentes dentro de la Rama Judicial Aumentan los riesgos en la Matriz de identificación de peligros y riesgos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias presenciales y virtuales para llegar al 100% de la cobertura Mayor señalización y capacitaciones en autocuidado Actualización de Matriz de riesgos
Asistencia Legal	Mayor eficacia y calidad en la defensa judicial de esta Entidad	Ingreso de nuevos servidores judiciales, menos carga laboral, lo que genera más capacidad para atender todos	Implementar un programa de capacitación continua para los nuevos servidores judiciales, enfocado en las

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
		los asuntos que le corresponden a la Dependencia.	mejores prácticas de defensa judicial, con el fin de asegurar y elevar constantemente la calidad y eficacia del servicio proporcionado.
Compras Publicas	<p>A través de los Acuerdos PCSJA22-12026 y 12028 del 15 y 19 de diciembre del año 2022, respectivamente, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se crearon cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados administrativos del territorio nacional, en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria, correspondiéndole a este Distrito Judicial de Sincelejo la creación de 4 Despachos Judiciales, tres de ellos ubicados en Sincelejo y corresponden a un JUZGADO ADMINISTRATIVO, con 6 cargos (Juez, secretario, 1 profesional universitario G16, 2 sustanciadores y 1 asistente judicial G6), un JUZGADO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO, con 4 cargos (Juez, secretario municipal y 2 sustanciadores municipales) y un Juzgado Penal del Circuito Con Función de Conocimiento, con 4 cargos (Juez, secretario circuito y 2 sustanciadores de circuito) y uno ubicado en Corozal que corresponde a un Juzgado Laboral del Circuito, con 5 cargos (Juez, secretario de circuito, 1 sustanciador de circuito, 1 escribiente de circuito y 1 asistente judicial G6), aun cuando los mismo fueron creados en la vigencia 2022 la incidencia en el contexto se da en el 2023.</p> <p>Que, de conformidad a los Acuerdos No. PCSJA23-12124,12125 y 12126 del 19 de diciembre del año 2023, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se crearon Despachos y cargos permanentes en la Jurisdicción Ordinaria, en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y en las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial a nivel nacional, correspondiéndole a este Distrito la creación de 7 Despachos Judiciales y 42 cargos permanentes, lo que implica expectativas de cambios en el contexto en la vigencia 2024.</p>	<p>Incremento del presupuesto a ejecutar para atender las necesidades propias por la creación de los Despachos Judiciales.</p> <p>Aumento de los procesos contractuales para atender las necesidades relacionadas con las adecuaciones de los espacios, mobiliarios, equipos tecnológicos, elementos de oficina, etc.</p>	<p>Estructuración, publicación y adjudicación de procesos contractuales en el 2023 para satisfacer las necesidades inherentes a las creaciones de nuevos Despachos y cargos según los acuerdos del 2022.</p> <p>Proyección de las necesidades para la vigencia 2024 de los nuevos Despachos y cargos creados según acuerdos del 2023.</p>
Gestión Tecnológica	Para la vigencia 2023, El Consejo Superior de la Judicatura en el mes de	Que, de conformidad a lo estipulado en dicho Acuerdo, los	Solicitar a la dirección seccional la asignación de
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
	diciembre mediante el acuerdo PCSJA23-12124 de 2023 dispuso la creación de nuevos despachos judiciales en varios circuitos del distrito.	nuevos cargos creados demandarán la consecución de herramientas de trabajo como lo son computadores, impresoras, escáner y otros.	personal de apoyo a mi cargo para suplir todas las necesidades que el proceso de gestión tecnológica demanda, con el fin de prestar un mejor servicio y enfrentar el programa de transformación digital que se avecina en la Rama Judicial.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Administración de Carrera Judicial	En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A
Comunicación Institucional	Para la vigencia 2023 se aplicó la encuesta global diseñada por el nivel central que abarca diversos temas entre ellos los canales de comunicación y la información difundida por la Corporación	Percepción buena: 52.78% Excelente 27,78%	N/A	En resumen, los resultados obtenidos sugieren que, en general, la comunicación institucional y los medios utilizados en la Rama Judicial son percibidos de manera positiva por los usuarios encuestados, no obstante, se continuara trabajando con el fin de aumentar los porcentajes de percepción positivos y disminuir los regulares y malos que en este caso fueron del 11.11 y 8.33 respectivamente
Planeación Estratégica	En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Reordenamiento Judicial	Para la vigencia 2023 se aplicó la encuesta global diseñada por el nivel central que abarca diversos temas entre ellos los procesos de Descongestión y Reordenamiento con creación de cargos permanentes y transitorios	Percepción buena: 35% Excelente 25%	N/A	Los resultados sugieren que las iniciativas implementadas para abordar la congestión y mejorar la organización de los despachos judiciales están obteniendo una respuesta positiva de los encuestados. Sin embargo, es importante seguir monitoreando y ajustando estas medidas para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los procesos judiciales.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Para la vigencia 2023 se aplicó la encuesta global diseñada por el nivel central que abarca diversos temas entre ellos el proceso de URNA	Percepción Buena: 60% Regular 20%	N/A	Según los datos proporcionados, la mayoría de las respuestas relacionadas con las tarjetas profesionales indican que su expedición y control son considerados buenos o excelentes. En general, se puede concluir que existe una percepción positiva en cuanto a la gestión de las tarjetas profesionales en la Rama Judicial, pero también existe una falta de conocimiento en algunos casos.
Gestión de la Formación Judicial	Para la vigencia 2023 se aplicó la encuesta global diseñada por el nivel central que abarca diversos temas entre ellos el proceso de Gestión de la Formación Judicial	Percepción Buena: 67% Excelente 13.3%	N/A	se puede concluir que existe una percepción positiva en cuanto a las capacitaciones ofrecida por la Escuela Judicial y su Plan de Formación

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión de la Información Estadística	Para la vigencia 2023 se aplicó la encuesta global diseñada por el nivel central que abarca diversos temas entre ellos el proceso de Gestión de la Información Estadística	Percepción Buena: 63.3% Excelente 28.3%	N/A	se puede concluir que existe una percepción positiva en cuanto al seguimiento de las estadísticas judiciales
Gestión Humana	En el año 2023 se aplicó encuesta, mediante los correos electrónicos. El tema está relacionado con la satisfacción de los servicios que presta esta área a los servidores judiciales.	De las preguntas formuladas, en su mayoría se evalúan por encima del 50% como excelente, igualmente en la respuesta de bueno.	N/A	Los resultados indican que a pesar de que sumados con criterios de bueno y excelente el nivel de satisfacciones alto, se requiere mejorar en algunos aspectos. Por otro lado, la cantidad de respuestas con respecto al número de servidores judiciales es baja, lo anterior nos lleva a pensar en nuevas formas de medir el nivel de satisfacción de nuestros usuarios
Seguridad y Salud en el Trabajo	Para la vigencia 2023 se aplicaron encuestas por actividades diseñada por Nivel Central y otras por la ARL Positiva que abarca diversos temas de capacitaciones, actividades y de más.	Percepción buena: 62% Excelente 25%	N/A	Se puede concluir que existe una percepción positiva en cuanto al seguimiento de las estadísticas de los servidores judiciales
Gestión financiera y presupuestal	En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A
Compras Publicas	En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A
Gestión tecnológica	Grado de satisfacción y uso a los servicios de tecnología.	100%	75%	N/A
	Encuesta satisfacción servicio de mesa de ayuda.	100%	85%	N/A
Asistencia Legal	En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)		COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
No se documentó ningún tipo de retroalimentación.		N/A	N/A
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Administración de Carrera Judicial	28	28	0	Las peticiones fueron atendidas de manera oportuna en los tiempos establecidos para la atención de las mismas
Comunicación Institucional	13	13	0	Las peticiones fueron atendidas de manera oportuna en los tiempos establecidos para la atención de las mismas
Planeación Estratégica	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Gestión de la Formación Judicial	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Gestión de la Información Estadística	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Reordenamiento Judicial	2	2	0	Las peticiones fueron atendidas de manera oportuna en los tiempos establecidos para la atención de las mismas
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Gestión financiera y presupuestal	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Seguridad y salud en el trabajo	42	42	0	De acuerdo al año inmediatamente anterior, se atendieron 27 número de peticiones, con respecto al año 2023 fueron 42, por tal motivo existió una diferentes en 15 de más actividades realizadas
Compras Publicas	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Gestión tecnológica	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Asistencia Legal	0	0	0	No se presentaron peticiones en la vigencia 2023
Total	85	85	0	N/A
Quejas				
Procesos del CSJ de Sucre y la DSAJ Sincelejo	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de queja
Total	0	0	0	
Reclamos				
Procesos del CSJ de Sucre y la DSAJ Sincelejo	0	0	0	Los procesos no fueron objeto de reclamo
Total	0	0	0	
Sugerencias				
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Procesos del CSJ de Sucre y la DSAJ Sincelejo	0	0	0	Los procesos no fue objeto de sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Procesos del CSJ de Sucre y la DSAJ Sincelejo	0	0	0	Los procesos no fue objeto de felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	85	85	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	Análisis cualitativo	<p>En el año 2023, se ha avanzado en la consolidación de la infraestructura judicial, alineando los esfuerzos de modernización con los principios de sostenibilidad ambiental y eficiencia en la gestión de recursos. Se ha continuado con la definición de perfiles laborales y la actualización de requisitos para los cargos de la Rama Judicial, lo que ha permitido una asignación más eficiente de recursos y una mejor respuesta a las necesidades de justicia en el territorio nacional. Este enfoque ha contribuido a la optimización de la defensa judicial, asegurando que cada dependencia cuente con el personal adecuado para enfrentar sus desafíos específicos.</p> <p>Además, el proceso de compras públicas refleja un cumplimiento satisfactorio de los proyectos de inversión planeados, con un enfoque en el mejoramiento de las instalaciones judiciales que no solo cumplen con su función primordial de proveer espacios adecuados para la administración de justicia, sino que también se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad. Se han fortalecido las sedes judiciales con infraestructuras seguras, ambientalmente amigables e incluyentes, que no solo mejoran las condiciones operativas para los trabajadores judiciales sino que también promueven una mayor accesibilidad para la comunidad. Este avance es un reflejo tangible del compromiso de la entidad con la promoción de una justicia pronta y efectiva, que también honra su responsabilidad con el medio ambiente y los recursos naturales.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
2	<p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>	<p>Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA.</p>	<p>Análisis cualitativo</p>	<p>En 2023, la Rama Judicial ha progresado significativamente en sus esfuerzos por aumentar la confianza pública a través de la transparencia y la rendición de cuentas. Las actividades realizadas, que incluyen convocatorias abiertas y la actualización de listas de candidatos, han reforzado la transparencia en la provisión de cargos. Este enfoque sistemático en la selección y clasificación de registros evidencia el compromiso de la entidad con la justicia abierta, asegurando procesos de selección justos y transparentes que mejoran la percepción pública del sistema judicial.</p> <p>Además, estas prácticas han fomentado la participación ciudadana y reforzado la rendición de cuentas, alineando el proceso de selección de personal con los principios de eficiencia y apertura institucional. Al involucrar a los ciudadanos en el proceso de selección, la Rama Judicial ha demostrado su compromiso con la democracia y la equidad, estableciendo la transparencia no solo como un objetivo sino como un estándar operativo, crucial para consolidar la confianza en la administración de justicia.</p>
3	<p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el cumplimiento de los Objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática La planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles. Generar espacios de trabajo seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados 	<p>Análisis cualitativo</p>	<p>Durante el año 2023, la Rama Judicial ha realizado avances significativos en la implementación de software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios, tanto a nivel central como seccional. Este desarrollo tecnológico es un paso crucial para fortalecer la gobernanza y la capacidad de toma de decisiones basadas en datos empíricos. La capacitación en el uso de estas herramientas digitales es esencial para garantizar su efectividad y para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean incorporados transversalmente en el plan de gobernanza. La integración de estos sistemas promueve una planeación estratégica más robusta y una toma de decisiones más informada, que está alineada con los objetivos institucionales y la mejora del SIGCMA.</p> <p>En cuanto al proceso de compras públicas, un cumplimiento del 73% indica una gestión adecuada que logra atender las necesidades esenciales para el funcionamiento operativo del Distrito Judicial. Sin embargo, existe un margen para mejorar la etapa de planeación y seguimiento, con el fin de ajustar las metas a la realidad operativa y estratégica. El fortalecimiento de este</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
		de las condiciones y actos y inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores, contratistas, judicantes y practicantes.		proceso es crucial para asegurar que la infraestructura y los servicios judiciales no solo cumplan con su propósito funcional sino que también contribuyan a la sostenibilidad ambiental y al bienestar de la comunidad judicial y los usuarios de la justicia.
4	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional	Proteger, preservar y administrar los activos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio.	Análisis cualitativo	En el año 2023, los avances en servicios digitales y de tecnología en la Rama Judicial han sido evidentes, alcanzando las metas propuestas gracias a una planificación detallada y una implementación efectiva a lo largo de los cuatro trimestres. Este progreso se ha manifestado en la adopción de prácticas de ciberseguridad y en la gestión de incidentes, lo cual ha reforzado la protección de los datos personales y asegurado la continuidad del negocio. La culminación satisfactoria de las metas planeadas refleja una capacidad de respuesta robusta frente a los desafíos de seguridad de la información, un aspecto crítico en la consolidación de un sistema judicial integrado y tecnológicamente avanzado. La eficacia en la gestión de los activos de información también ha implicado una respuesta proactiva a los incidentes y una adaptación continua a las amenazas emergentes, garantizando que la información judicial se maneje de forma segura y confiable. El enfoque en la continuidad del negocio ha asegurado que los servicios de justicia se mantengan operativos y accesibles, incluso frente a adversidades, contribuyendo así a una justicia integrada y sensible a las realidades del territorio nacional. Esta dirección hacia una cultura digital segura y apropiada es fundamental para mantener la integridad del sistema judicial y la confianza del público en este.
5	Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar	Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los	Análisis cualitativo	En 2023, a pesar de los contratiempos iniciales relacionados con la creación de cargos en la planta de personal, la Rama Judicial logró superar estas dificultades y avanzar significativamente en la consolidación del talento humano. El uso efectivo de plataformas digitales, como Enki Class, para la realización de actividades de capacitación, demuestra la adaptabilidad y el compromiso de la entidad con la formación continua y el aprovechamiento de las tecnologías de la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."	requisitos aplicables y el comportamiento ético.		<p>información. La ejecución de la mayoría de las capacitaciones planeadas, con un logro del 83%, refleja una mejora tangible en el desarrollo de competencias y en el fortalecimiento de la cultura organizacional.</p> <p>Este progreso hacia la mejora de la oferta de formación y el desarrollo de competencias ha contribuido a la creación de un ambiente laboral seguro y saludable, alineado con los objetivos estratégicos. Sin embargo, la necesidad de mejorar la planeación y el seguimiento de estas actividades es evidente para garantizar que las metas de capacitación estén más ajustadas a la realidad operativa y a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial. El enfoque en la gestión de talento humano no solo apunta a la eficiencia y capacitación, sino también a la importancia del bienestar y la seguridad en el trabajo, factores clave para el desempeño y la satisfacción laboral.</p>

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Administración de carrera judicial	<p>Cobertura de Carrera Judicial</p> <p>Monitorear la provisión por el sistema de carrera judicial las vacantes definitivas de los cargos de jueces.</p>	55%	53%	<p>La Seccional viene reportando oportunamente las vacantes de jueces en el distrito judicial, para el Año 2023 se observa que se tiene una cobertura de carrera judicial del 53% porcentaje que disminuyo frente al periodo de 2022 que fue del 58%, dado que para la vigencia 2023 se retiro del servicio el Juez Promiscuo Municipal de Ovejas por haber alcanzado su edad de pensión y la Jueza 7° Administrativo por haber solicitado un traslado a otro departamento. para este tipo de funcionarios se cuenta con 43 cargos vacantes definitivos sin lista de elegibles o solicitud de traslado en trámite y sin tramites de lista, esta cifra subió por que además de haberse presentado la situación anterior, para esta vigencia se contó con la creación de nuevos cargos permanentes, pasando de 36 a 43. Se debe precisar que en la actualidad se encuentra en curso la convocatoria 27 para la provisión de Jueces y Magistrados y con la finalización de este proceso de selección se</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				aumentaran los porcentajes de cobertura de carrera
Comunicación institucional	<p>Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones</p> <p>Verificar el avance de las actividades propuestas en la Matriz de Comunicaciones</p>	100%	100%	Con el cumplimiento de todas las actividades planteadas para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2023 se logro el cumplimiento del 100% para el trimestre final
Comunicación institucional	<p>Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidas oportunamente</p> <p>Medir el grado de oportunidad de respuesta de las Quejas, Reclamos y Sugerencias recibidas</p>	100%	100%	Para la vigencia 2023 con la respuesta y atención dentro de los terminos de un total de 698 solicitudes se logro el 100% de la meta
Comunicación institucional	<p>Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias</p> <p>Medir el tiempo promedio de respuesta de QRS recibidas</p>	100%	45%	los tiempos de respuesta se encuentran por debajo del cumplimiento de la meta situación que es favorecedora si se tiene en cuenta que la tendencia catalogada como favorable es decreciente, con respecto a los trimestres 1°, 2° y 3° se encontraron en 27%, 29% y 36% respectivamente
Gestión de la formación judicial	<p>Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial</p> <p>Medir el cumplimiento de la ejecución de los programas de formación de los magistrados (as), jueces, juezas y empleados (as) judiciales, administrativos y los jueces y juezas de paz y las autoridades indígenas.</p>	100%	100%	Los programas anunciados y convocados en la seccional fueron adelantados conforme lo indicaron mediante las circulares de las respectivas convocatorias ((EJC22-2, 4, 7, 8, 9, 10, 19, 23, 24, 50, y 76)
Gestión de la información estadística	<p>Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial</p> <p>Medir porcentualmente el reporte oportuno de información estadística por parte de los despachos judiciales.</p>	100%	98%	De los 105 reportes esperados se logró un total de 103 reportes en tiempo faltando por la finalización un despacho y obedeció a problemas de tipo técnico en la página web y el otro a ajustes realizados por medio de una novedad que no permitía la finalización del formulario

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia	<p>Oportunidad de respuesta a las solicitudes.</p> <p>Calcular el porcentaje de trámites que fueron entregados oportunamente durante el periodo de medición, teniendo en cuenta que cada producto tiene su tiempo de respuesta</p>	100%	100%	De acuerdo a información suministrada por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia el total de tramites presentados fueron atendidos y entregados oportunamente
Registro y control de abogados y auxiliares de la justicia	<p>Conformidad de los productos entregados</p> <p>Calcula el porcentaje de trámites entregados en conformidad durante el periodo de medición, considerando que cada producto tiene su tiempo de respuesta.</p>	100%	100%	De Acuerdo a la Información Suministrada por URNA los productos solicitados fueron entregados de conformidad a los tiempos establecidos
Reordenamiento judicial	<p>ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE REORDENAMIENTO Y DESCONGESTIÓN</p> <p>Establecer el cúmulo de propuestas de reordenamiento y de descongestión que efectivamente se habilitan o desarrollan del total que se presentan</p>	100%	100%	Para la vigencia 2023 la Corporación presento dos propuestas una de forma global y otra de forma individual ambas fueron atendidas por el nivel central de forma favorable
Reordenamiento judicial	<p>MARGEN DE ERROR EN LOS ACUERDOS APROBADOS Y PUBLICADOS DE MEDIDAS DE REORDENAMIENTO Y/O DESCONGESTIÓN</p> <p>Establecer el porcentaje de error presentado entre los acuerdos modificados y los acuerdos aprobados y publicados por el Consejo Superior de la Judicatura</p>	5%	0%	Al ser un indicador con favorabilidad decreciente se observa que el 0% nos indica que no hubo margen de error entre lo aprobado y lo publicado por parte del Consejo Superior

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión financiera y presupuestal	Ejecución presupuestal (Recursos comprometidos/ Recursos asignados) *100	100%	99,77%	Del total presupuesto de la vigencia fiscal 2023 se comprometió un 99,77%, cifra muy cercana a la meta del objetivo anual (100%) por ende se realizó una adecuada gestión de los recursos asignados al presupuesto de la seccional. De igual forma, hay que mencionar que el indicador mantiene un porcentaje superior al 97 % para las últimas tres vigencias.
Compras publicas	Ejecución Plan de adquisiciones	100%	70.44%	De las necesidades con presupuestos estimados a ejecutar según lo planeado en el PAA 2023 la Entidad alcanzo a ejecutar un 70,44%
Compras publicas	Procesos de contratación adjudicados	100%	90%	De los procesos de contratación adelantados durante toda la vigencia 2023 la Entidad logro adjudicar con exito el 90% de ellos, el % restante obedecio principalmente a procesos declarados desiertos.
Seguridad y salud en el trabajo	Ejecución del plan estratégico de seguridad y salud en el trabajo	100	97	Ejecución del plan estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación con el año 2022, tuvimos una cobertura más amplia y una ejecución del 97%
Gestión tecnológica	Nivel de cobertura de los sistemas informáticos en el Distrito Judicial.	100%	100%	Todos los indicadores medidos se cumplieron a satisfacción para el año 2023.
	Nivel de cobertura salas de audiencias en el distrito	100%	100%	
	Nivel de implementación de los sistemas de información en el distrito.	100%	100%	
	Nivel de atención a los servicios de tecnología solicitados en el distrito.	100%	100%	
	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de tecnología.	100%	100%	
Gestión humana	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90	51	Para llegar al valor de 35 encuestas por encima de bueno se tomo el resultado de cada pregunta y se dividió entre las 4 preguntas, arrojando un nivel de satisfacción por encima de bueno equivalente al 69%, con las siguientes incidencias, en cuanto a la pregunta 1, expedición de certificados laborales, 38 respuestas fueron por encima de bueno es decir excelente, 22 respuestas calificadas de bueno, las demás 3 no

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
				satisfactoria y el resto 6 no ha efectuado ese tipo de tramite. En relación al criterio retiro de cesantías, 25 de las 69 respuestas ha sido calificada como excelente, 25 como bueno, 15 no ha usado ese servicio y solo 4 como no satisfactorio. a la pregunta expedición de certificados CETIL, 12 por encima de bueno, 21 respuesta como bueno, 34 no ha efectuado tramite, y 2 como no satisfactorio. En relación a la corrección de nómina 24 han calificado de excelente el proceso, 22 como bueno, 19 no ha efectuado trámite, y 4 no satisfactorio. En síntesis en el año solo se alcanzó un nivel por encima de bueno del 51%, incidiendo el aspecto no he efectuado ese trámite como factor relevante en la decisión de la calificación por encima de bueno, lo cual afecto la meta y el nivel mínimo de cumplimiento, no obstante, puede decirse que el nivel de satisfacción por encima de bueno es ligeramente superior al 50% debiéndose tomar acciones para mejorar ese rendimiento,
Gestión humana	Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	0.5	13	Se presentaron errores en los descuentos de libranzas especialmente en el de seguros bolívar, prima de navidad y retención que incidieron en el incremento de este indicador, se reportaron los ticket a la mesa de ayuda y se efectuaron las correcciones.
Gestión humana	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	95	100	A nivel general se logro alcanzar un 100% superando la meta planteada.
Gestión humana	Participación en los programas de bienestar social y desarrollo de competencias	70	72%	Se logro una participación en los programas de bienestar superior a la meta fijada del 70%
Gestión humana	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nomina	90%	100%	Se logra un manejo adecuado de la planificación de los recursos alcanzando una meta del 100% superior a la meta fijada.
Asistencia legal	Atención de tutelas y solicitudes de conciliación	100%	100%	Se atendió el cien por ciento de las tutelas presentadas contra la Dirección Seccional y de las solicitudes de conciliación, donde la Entidad convocada fue la nuestra.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL	1	La decisión realizada mediante Resolución CJR22-0174 del 7 de junio de 2022 “Por medio de la cual se corrige el nombre de la sala de Tribunal Superior en donde fue asignada la doctora Claudia Patricia Vásquez Tobón según la Resolución CJR22-0121 de 17 de mayo de 2022”.	X	

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100% para cada indicador como se puede observar a continuación.

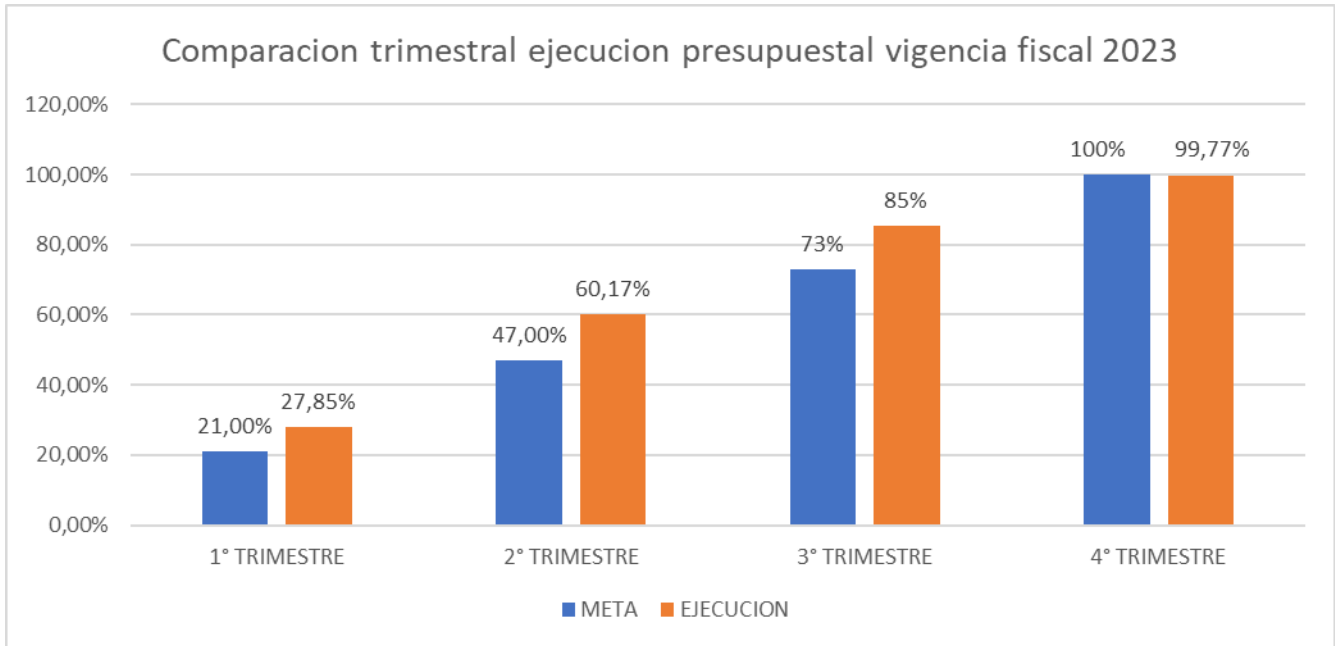
Gestión Financiera y Presupuestal:

Del total presupuesto de la vigencia fiscal 2023 se comprometió un 99,77% del mismo, un porcentaje muy cercano a la meta del objetivo anual que es del (100%), por ende, se realizó una adecuada gestión de los recursos asignados durante el cuarto y último trimestre coadyuvando a la ejecución acumulada del presupuesto de la seccional.

En relación al rubro de inversión se ejecutó el 100% de los recursos asignados demostrando el compromiso y la correcta ejecución presupuestal de la seccional en cada uno de los proyectos de inversión planeados en la vigencia fiscal.

En relación al rubro de funcionamiento se ejecutó el 99.78% de los recursos asignados demostrando la correcta ejecución presupuestal relacionada con los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos y multas durante el año 2023

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

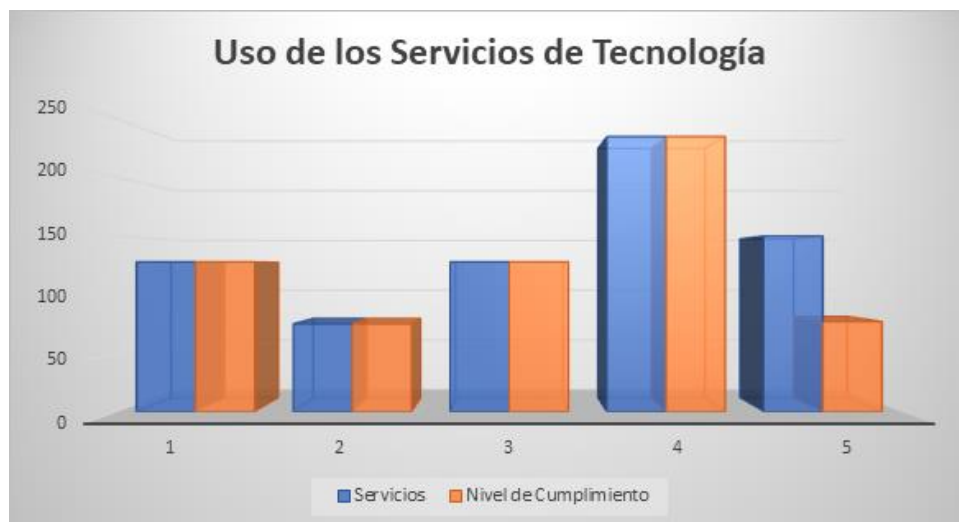


Como se evidencia en la anterior gráfica, en los 3 primeros trimestres se superó la meta de ejecución presupuestal cumpliendo a cabalidad con las expectativas trazadas y en el último trimestre estuvo muy cerca del cumplimiento establecido.

Por lo anterior, se realizó una adecuada ejecución presupuestal de la vigencia fiscal 2023 teniendo presente aspectos por mejorar para las próximas vigencias fiscales en aras de la calidad, excelencia y la correcta ejecución de los recursos públicos.

Gestión Tecnológica:

Según el análisis de los indicadores de gestión tecnológica, todos estos se cumplieron de manera satisfactoria, lo cual redundo en la buena práctica y uso de los servicios de tecnología en la Rama Judicial.



8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
CSJ de Sucre y DSAJ Sincelejo	ICONTEC	AGOSTO 11 y 12 DE 2022.	0	La auditoría concluyó que el CSJ de Sucre y DSAJ Sincelejo cumplen de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos de las normas de calidad ISO 9001:2015, NTC6256 y GTC286 de 2018. Identificó oportunidades de mejora, las cuales se encuentran cerradas y podrían aumentar aún más la eficiencia y efectividad de la organización.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Compras Públicas: En términos generales se puede concluir que se logra un grado de satisfacción aceptable de las necesidades contratadas a través de los Contratistas seleccionados durante la vigencia 2023 y adicionalmente se puede mencionar que no se ha declarado incumplimientos o impuesto multas por no cumplir con las obligaciones contraídas.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Procesos del CSJ de Sucre y DSAJ de Sincelejo	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

La evaluación de la eficacia de las acciones implementadas para gestionar los riesgos y oportunidades se basa en un seguimiento meticuloso y una revisión periódica de los procesos involucrados. En el caso de los Procesos del CSJ de Sucre y DSAJ de Sincelejo, no se materializaron riesgos identificados previamente, lo cual es indicativo de que las acciones preventivas y los controles existentes están funcionando adecuadamente. La revisión de la matriz de riesgos del proceso no sugirió la necesidad de ajustes, lo que sugiere que los controles actuales son adecuados y que la probabilidad y el impacto de los riesgos se mantienen dentro de límites aceptables.

Además, la ausencia de nuevos riesgos emergentes indica que el entorno de control es proactivo y que hay un entendimiento claro de las operaciones y los desafíos contextuales por parte del personal involucrado. Esto puede ser el resultado de una cultura organizacional bien establecida que promueve la identificación y comunicación oportuna de los riesgos, así como un entrenamiento efectivo y una conciencia de riesgo en todos los niveles de la organización. La eficacia de las acciones se atribuye también a la implementación de controles basados en la evidencia y al análisis exhaustivo de las causas de los riesgos, lo que permite un enfoque dirigido y una resolución efectiva de los problemas antes de que afecten el funcionamiento del proceso.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Siguiendo el Acuerdo PSAA14-10160, los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo han estructurado un conjunto de estrategias ambientales:

- **Control de Consumo de Papel:** Se aplican políticas para reducir el uso de papel, fomentando las impresiones a doble cara y la digitalización de documentos.
- **Ahorro de Agua y Energía:** Instalación de dispositivos ahorradores y uso de sistemas de energía eficientes en todas las sedes.
- **Gestión Integral de Residuos:** Promoción activa de reciclaje y manejo adecuado de desechos, en concordancia con la normativa ambiental vigente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- **Uso de Tecnologías:** Adopción de plataformas como Microsoft 365 y ENKI para disminuir el consumo de insumos de oficina y optimizar procesos.
- **Comunicación Digital:** Implementación de redes sociales, Linktree y otras herramientas digitales para minimizar la necesidad de impresión.

Estas medidas, en conjunto con la limitación del uso de impresoras para casos excepcionales, demuestran un compromiso firme con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

En la implementación del proceso de Gestión financiera y presupuestal, se viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión financiera y presupuestal	1	0	1	0	0	0	Por medio de la herramienta en línea denominada CONSOLIDADOR SOLICITUD PAC, los supervisores cargan la información de forma ágil, sencilla y segura para minimizar errores en dicho proceso. Cabe indicar que es una acción de mejora preventiva para simplificar procesos y entregar la información de manera oportuna. En síntesis, los supervisores a través de una carpeta compartida por correo electrónico diligencian en línea las solicitudes de PAC respectivas para tener toda la información agrupada, verificada y organizada para el respectivo envío al Nivel central
Comunicación institucional	3	0	2	0	0	0	Acciones Cerradas: <ul style="list-style-type: none"> • La creación de perfiles en redes sociales como Instagram y Twitter ha permitido una mejora significativa en la interacción con la ciudadanía, extendiendo el alcance y la visibilidad de la comunicación institucional. • La implementación de Linktree ha centralizado el acceso a los recursos

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



						<p>judiciales, simplificando la experiencia del usuario al proporcionar un punto único de acceso a información clave.</p> <p>Acciones Abiertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación del sistema ENKI está en curso, lo que facilitará la gestión de vigilancias administrativas de forma remota, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo la necesidad de presencia física. • El Acortador de URLs de Enki se está desarrollando para optimizar la forma en que se comparten y gestionan los enlaces en línea, lo que contribuirá a una comunicación más fluida y segura. • La implementación de un sistema de IA para el control de legalidad de las solicitudes de vigilancia administrativa judicial está en proceso, lo que mejorará la precisión y la celeridad en la respuesta a estas solicitudes. <p>Análisis:</p> <p>Las acciones cerradas han demostrado ser efectivas en modernizar y expandir la capacidad comunicativa del Consejo Seccional. Las acciones abiertas apuntan hacia un avance significativo en la gestión tecnológica de los procesos judiciales, prometiendo mejoras en la gestión de la información y en la interacción con los usuarios. Es esencial continuar con la implementación y seguimiento de estas acciones para garantizar que se alcanzan los objetivos de mejora continua y se mantienen alineados con las necesidades y expectativas institucionales.</p>
--	--	--	--	--	--	--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Planeación estratégica	0	0	1	0	0	0	La acción de mejora implementada ha logrado su objetivo de digitalizar los procesos de archivo, reflejando un cambio positivo hacia la sostenibilidad y eficiencia. La transición a archivos digitales ha reducido significativamente el uso de papel, alineándose con las políticas de la organización de promover prácticas de trabajo eco-amigables y optimizar la gestión de la información.
Total	4	0	4	0	0	0	Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2023, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100%, teniendo en cuenta que las acciones de mejora que se programaron fueron cerradas oportunamente. Este resultado es indicativo de una gestión eficiente y de una capacidad organizacional para implementar y seguir los planes de acción de manera efectiva. La finalización exitosa de estas acciones refleja no solo una planificación y ejecución sólida sino también un compromiso con la mejora continua y la adaptabilidad de la organización para alcanzar sus metas de calidad y rendimiento. Las acciones cerradas han demostrado su efectividad en modernizar y expandir la capacidad comunicativa del Consejo Seccional, así como en avanzar en la gestión tecnológica de los procesos judiciales, prometiéndole mejoras en la gestión de la información y en la interacción con los usuarios. La digitalización de los procesos de archivo y la adopción de herramientas digitales han resultado en una reducción significativa del uso de papel y otros insumos, lo que alinea a la organización con las prácticas de trabajo eco-amigables y la optimización de la gestión de la información. Estos resultados positivos subrayan la importancia de la vigilancia continua y el seguimiento de las acciones implementadas para garantizar su alineación con las necesidades y expectativas institucionales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024
Actualizar la documentación de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo. Con las mejoras implementadas por el SIGCMA y las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024
Dar continuidad a la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA respecto de los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024
Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente el proceso de Gestión financiera y presupuestal.	Líder del proceso de Gestión financiera y presupuestal	01/01/2024 al 31/12/2024
Actualizar la documentación del proceso de gestión financiera y presupuestal con las mejoras implementadas por el SIGCMA y las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura.	Líder del proceso de Gestión financiera y presupuestal	01/01/2024 al 31/12/2024
Dar continuidad a la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA respecto del proceso de gestión financiera y presupuestal.	Líder del proceso de Gestión financiera y presupuestal	01/01/2024 al 31/12/2024
Realizar autoevaluación del proceso de gestión financiera y presupuestal por trimestre para mejorar las actividades, procedimientos y tareas realizadas por cada servidor judicial que lo integra.	Líder del proceso de Gestión financiera y presupuestal	01/01/2024 al 31/12/2024
Lograr que los indicadores del SIGMA, correspondientes al proceso de Asistencia Legal, sean actualizados de acuerdo con las gestiones más importantes de esta Dependencia.	Líder del proceso de Asistencia Legal	01/01/2024 AL 31/12/2024
Desarrollar un plan de formación en gestión del cambio: Implementar un programa integral de capacitación en gestión del cambio para todos los líderes de procesos con el objetivo de preparar a la organización para adaptarse de manera efectiva a los cambios continuos en el entorno legal y tecnológico.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024
Implementación de un sistema de gestión de conocimiento: Crear y mantener un sistema de gestión de conocimiento que centralice la información relevante y promueva el intercambio de aprendizajes entre diferentes áreas, fortaleciendo así la capacidad institucional.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024
Fomentar la innovación a través de un programa de ideas: Establecer un programa de sugerencias e ideas que permita a todos los empleados contribuir a la mejora continua, incentivando la participación y la innovación en todos los niveles de la organización.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024
Promover la salud y el bienestar organizacional: Diseñar y ejecutar iniciativas orientadas a mejorar la salud y el bienestar de los empleados, como programas de ejercicio, nutrición y manejo del estrés, que contribuyan a crear un ambiente de trabajo más saludable y productivo.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024
Establecer métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad: Desarrollar e integrar indicadores de sostenibilidad en el sistema de gestión para medir el impacto ambiental y social de las actividades de la organización, promoviendo así prácticas responsables.	Líderes de los procesos	01/02/2024 al 31/12/2024

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Procedimientos: Implementar una revisión profunda y actualización de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo para integrar plenamente la nueva estructura organizativa y asegurar la agilidad y la eficiencia en la Dirección Ejecutiva. • Fortalecimiento del Comité de Competencias: Redefinir y enriquecer las funciones del comité de competencias para potenciar la toma de decisiones basada en habilidades y conocimientos actualizados. • Actualización del Sistema de PQRS: Modernizar y mejorar el sistema de PQRS para aumentar la interactividad con los usuarios y la capacidad de respuesta a sus necesidades y feedbacks. • Sistema de Retroalimentación Continua: Establecer un sistema que permita recopilar y analizar continuamente las opiniones y sugerencias de los usuarios para facilitar mejoras iterativas en el SIGCMA. • Estrategias de Comunicación Efectiva: Desarrollar y poner en práctica estrategias de comunicación claras para mantener a los usuarios del SIGCMA informados sobre los cambios y mejoras, y para promover su participación activa en el proceso de mejora continua. • Automatización de Procesos: Aplicar tecnologías de automatización para optimizar los procedimientos existentes, aumentar la eficiencia y reducir los errores operativos.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de Talento Humano: Incrementar el número de personal especializado para apoyar todas las áreas del SIGCMA, enfocándose en el acompañamiento, mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema, permitiendo así una cobertura completa tanto en el ámbito administrativo como judicial. • Designación de Coordinador Dedicado: Asignar un coordinador dedicado para apoyar a cada área clave del SIGCMA para dirigir y supervisar las actividades, asegurando la sostenibilidad y la mejora continua del sistema. • Capacitación y Desarrollo: Promover e involucrar a los líderes de proceso y colaboradores en capacitaciones y el desarrollo profesional continuo en el manejo del SIGCMA, asegurando que estén equipados para manejar las tecnologías emergentes y las metodologías de trabajo actuales. • Programas de Bienestar para el Personal: Crear programas que enfoquen en la salud y el bienestar de los trabajadores, contribuyendo a un mejor clima laboral y a una mayor productividad. • Estrategia de Respuesta a Incidentes: Implementar un plan comprensivo para la gestión de incidentes que garantice una respuesta rápida y eficaz ante interrupciones o problemas de seguridad. • Inversión en Infraestructura de TI: Asegurar una asignación presupuestaria para la actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica necesaria para soportar las nuevas funcionalidades y sistemas integrados al SIGCMA.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA		
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.		
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.		
c) ¿Está alineado con la dirección	Sí, para los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión,		
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
estratégica? ALINEADO.	políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d) ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.
e) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuado para el proceso de gestión financiera y presupuestal, teniendo en cuenta que este proceso de apoyo, cumplen con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación.
f) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la entidad, que se alinee con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
g) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, para el proceso de gestión financiera y presupuestal se encuentra debidamente alineado con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten establecer de manera transversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
h) ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, considerando que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los objetivos estratégicos definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

La gestión y liderazgo efectivo de la Alta Dirección han sido cruciales para alcanzar los objetivos establecidos, demostrando un alineamiento sólido con el Plan Sectorial de Desarrollo y los estándares de calidad. La expansión y mejora continua del sistema, gracias a la colaboración activa de la Coordinación del SIGCMA, ha sido fundamental en este proceso, permitiendo una optimización significativa en la implementación y el mantenimiento de los procesos para las dependencias judiciales y administrativas.

Es imperativo continuar reforzando las estrategias enfocadas en la sostenibilidad y la protección ambiental, cumpliendo con la normativa vigente y promoviendo prácticas responsables. El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente ha probado ser una herramienta valiosa para los servidores judiciales, facilitando la toma de decisiones ágil y basada en datos fiables, y estableciendo controles efectivos para mitigar impactos adversos y gestionar riesgos potenciales.

Desde la perspectiva de la Gestión Presupuestal y Financiera, el SIGCMA ha contribuido a una mejora notable en la eficiencia de los procesos, añadiendo valor y garantizando la calidad y fiabilidad de los resultados. La necesidad de estandarizar formatos para la revisión de la alta dirección y minimizar el reproceso y la sobrecarga de trabajo es evidente. Esto, junto con el refuerzo del apoyo humano especializado, será esencial para mantener la eficacia del sistema y alcanzar los objetivos institucionales.

La adaptabilidad y la capacidad de anticiparse a los cambios del entorno son fundamentales para la sostenibilidad de la organización. Así, el fortalecimiento de las capacidades internas, junto con una visión clara hacia la innovación y la excelencia operativa, consolidarán el camino hacia un futuro prometedor, marcado por el logro de metas estratégicas y la entrega de servicios de calidad superior.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021